



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES: Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs.: 928 72 72 00 Fax: 928 72 72 3511
35110 Santa Lucía - Gran Canaria N.I.F.: P-3502300-A Nº Rgtro:

**TOMA DE RAZÓN DE TRANSMISIÓN
DE DERECHO DE COBRO**

Nombre y Apellidos o denominación social:

NIF ó CIF: Teléfono:

En su caso, persona que lo representa: NIF:

Domicilio a efecto de notificaciones: D.P:

Datos de la factura y/o certificación: (número, descripción, importe, lugar y fecha de emisión)
¿Figura la certificación ya presentada en el Ayuntamiento? Sí No
Lugar y fecha de presentación:

<p>ENDOSATARIO Nombre y Apellidos o denominación social: C.I.F: Domicilio a efecto de notificaciones: Nombre y Apellidos del Apoderado: NIF (aportar fotocopia) Firma o Rúbrica (Sello de la entidad en su caso) Notario de la escritura de apoderamiento: Nº de Protocolo: ¿Figuran bastanteados los poderes en este Ayuntamiento? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha de bastanteo: C.C.C. en la que realizará el ingreso del importe cedido □□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□</p>	<p>ENDOSANTE: Nombre y Apellidos o denominación social: Nombre y Apellidos del Apoderado: NIF (aportar fotocopia) Firma o Rúbrica (Sello de la entidad en su caso) Notario de la escritura de apoderamiento: Nº de Protocolo: ¿Figuran bastanteados los poderes en este Ayuntamiento? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha de bastanteo: * En caso de no estar bastanteados la facultad del representante para REALIZAR/ACEPTAR la transmisión de derechos de cobro en este Ayuntamiento será imprescindible presentar copia simple original de las escrituras correspondientes.</p>
--	---

EL ENDOSANTE	EL ENDOSATARIO
--------------	----------------

CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA	EL INTERVENTOR	EL TESORERO
---------------------------------	----------------	-------------

Si la solicitud de iniciación del procedimiento no contiene los datos exigidos, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, se subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 (Ley 30/1992 modificada por la Ley 4/1999)

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA

De acuerdo con el Art 13 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos facilitados en la presente solicitud quedarán registrados en los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Santa Lucía, el cual es responsable de su tratamiento, al objeto de ejercer las competencias propias en materia de gestión, inspección y recaudación de los ingresos de derecho público municipales, sobre la base jurídica establecida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. La cesión o comunicación de los datos sólo se realizará en los supuestos previstos en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El titular puede ejercer, en su caso, ante este Ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento u oposición al tratamiento de los mismos, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (Avda. de Las Tirajanas, 151, 35110-Santa Lucía, Las Palmas).